



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09.05 horas del día **17 de abril de 2024**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con la resolución nº 149/22 del Consejero de Gobierno de Hacienda de 29 de junio de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Miguel Jesús Jorge Blanco, vocal miembro electo (*)

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Jefa de Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) Don Miguel Jesús Jorge Blanco, vocal miembro electo, se incorpora a sesión de la mesa de contratación a las 09.15 horas en el punto del día 6.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico. Expediente: *XP1414/2023/SSAA: Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: "Construcción actuaciones Escuela de Apicultura, prevención de riesgos derivados del estado de las laderas de la Montaña de Cardones". Importe neto 94.625,30 € e IGIC e IGIC 6.623,77 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca*

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	1/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

(**), Se hace constar que siendo las 09.25 horas no consta conectado Soporte Plyca, a la sesión de la mesa de contratación conectándose a las 09.45 horas., para prestar el servicio de soporte.

- Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 10 de abril de 2024 se aprueba por unanimidad de los presentes

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.6 Propuesta de Adjudicación.

.-**XP0955/2023/IN:** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: ***“Producción artística, comunicación y coordinación de evento destinado al sector de la ceremonia nupcial y celebraciones, en el marco del Programa Gran Canaria Moda Cálida”***. Importe neto 120.000,00 € e IGIC e IGIC 8.400,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Desde fecha formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2024. **Servicio de Industria y Comercio**

En la Mesa del pasado **10 de abril de 2024**, se procedió a la apertura de los sobres de los criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible, la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	2/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 11 de abril de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato a la licitadora TWO TECH AGENCY, S.L.U. (B-35564244), con un total de 72 puntos por un importe neto de , 120.000,00 € e IGIG al 7% 8.400,00** y restantes condiciones de su oferta.

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a TWO TECH AGENCY, S.L.U. (B-35564244)**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

2) Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al **mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles** en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **180.000€**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	3/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a **84.000,00 €**. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

(Cuando no se evalúe como criterio de adjudicación) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

Para empresas de nueva creación: Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

- Mantenimiento de la plantilla en los últimos 3 años: + 10 %

- Mantenimiento de los cuadros directivos en los últimos 3 años: +10%

La acreditación del presente criterio será la propia declaración responsable detallada, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	4/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

Exención de acreditación de la solvencia

HABILITACIÓN PROFESIONAL

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SÍ

_SUSTITUTIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

Grupo, subgrupo y categoría exigibles: Grupo L, subgrupo 5, categoría 3.

5) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% de 120.000,00 € = 6.000,00 €**

Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos – certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación se incorporará de oficio al expediente. En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.2 Análisis de subsanación de Documentación General

-XP0723/2023/INS Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor **“Proyecto de reorganización y remodelación de las oficinas de La Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 1.979.088,97 € e IGIC 138.536,23 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses. **Servicio de Instalaciones**

En la Mesa del **pasado 10 de abril 2024**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general y criterios sujetos a juicio de valor, observándose que las siguientes licitadoras, no presentaban toda la documentación, en la forma exigida en el PCAP según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose **requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días naturales** en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	5/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

A continuación por la Mesa de Contratación se examina la documentación remitida electrónicamente, por las licitadoras y se comprueba que **han subsanado la documentación requerida, en tiempo y forma** UTE PÉREZ MORENO SAU IMESAPI SA (TEMP 001555), UTE TRM TROP (TEMP -00154), INSAE INFRAESTRUCTURA S.A.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP1414/2023/SSAA:** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Construcción actuaciones Escuela de Apicultura, prevención de riesgos derivados del estado de las laderas de la Montaña de Cardones”**. Importe neto 94.625,30 € e IGIC e IGIC 6.623,77 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca**

En la Mesa del pasado **27 de marzo de 2024**, se procedió a requerir la documentación y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA SL con CIF B35373695**, la Mesa verifica que ha presentado la documentación requerida SALVO, la relativa a la Solvencia Técnica (*El certificado de correcta ejecución aportado no es válido perteneciendo al año 2018, no pudiendo computarse*)

Solvencia Técnica o Profesional

c.1 empresas que no son de nueva creación: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 66.237,54 €.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	6/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

La Mesa de Contratación, **ACUERDA** efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** **concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales** de conformidad con la cláusula 20.1º) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que aporte:

7. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (con mesa)

7.2.3 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0572/2023/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad con mesa **“Servicio de mantenimiento y mejora del arbolado y zonas verdes de la Granja Experimental del Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto de la licitación 25.000,00 € e IGIC de 1.750,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca**

En la Mesa del pasado **10 de abril de 2024**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **PALMATUM SL B76306745**, detectándose los defectos relacionados en el acta de referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- XP0373/2022/OP** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicios de valor **“Contrato de servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión y alumbrado de las carreteras y túneles del cabildo de gran canaria.”** Importe neto de la licitación 7.295.600,00€ e IGIC de 510.692,00€. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Servicio administrativo de obras públicas e Infraestructuras.**

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	7/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

En la Mesa del pasado **10 de abril de 2024**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A., con NIF A28526275**, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de **3 días naturales**.

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.2 Análisis e subsanación de Documentación General

.- **XP1406/2023/OP:** Procedimiento abierto único criterio precio: **“Construcción de muros de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+080 al 1+114. T.M. de Tejeda”**. Importe neto 114.994,01€ e IGIC 8.049,58 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la **Mesa del pasado 10 de abril de 2024** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora: **MADRELAGUA FORESTA, S.L. con NIF B38516530**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se **DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

.- **XP1406/2023/OP:** Procedimiento abierto único criterio precio: **“Construcción de muros de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+080 al 1+114. T.M. de Tejeda”**. Importe neto 114.994,01€ e IGIC 8.049,58 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	8/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

PROPUESTA ECONÓMICA	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
	Madrelagua Foresta, S.L. - B38516530	Proyectos y Obras Mahedi - B76183425
IMPORTE NETO	105.888,80 €	108.093,57 €
IGIC	7.412,22 €	7.566,55 €

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.2 Análisis de subsanación de documentación general

- **XP1631/2023/CULT:** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor y privado: “Servicios culturales en los centros penitenciarios de Gran Canaria, compuesto por 3 lotes”. Importe neto **93.000,00 €** e IGIC **6.510,00 €** Tramitación urgente. Plazo de ejecución un año. Servicio de Cultura.

En la mesa del pasado **10 de abril de 2024** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACION** a la licitadora concediendo al efecto un **plazo de TRES días naturales con** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	9/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que **se DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

La Secretaria de la mesa hace constar que con fecha **09 de abril de 2024**, se recibe Formulario de Instancia General de FÁBRICA LA ISLETA SL, manifestando incidencia técnica a la hora de presentar su oferta.



Cabildo de Gran Canaria

FORMULARIO DE INSTANCIA GENERAL

Datos del solicitante	
Nombre y apellidos / Razón social FABRICA LA ISLETA, SOCIEDAD LIMITADA	NIF/NIE/Pasaporte/Otros B76364504
Datos del representante	
Nombre y apellidos / Razón social JOSE ALBERTO MEDINA QUINTANA	NIF/NIE/Pasaporte/Otros 78490702M

Descripción de la solicitud
<p>Expone: Ayer día 08 de abril de 2024 a las 9:00h se intentó presentar la licitación "SERVICIOS CULTURALRES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE GRAN CANARIA", el Lote 2 "Artes Plásticas" y el Lote 3 "Música" y la página web no funcionada y daba error. Al llegar la hora en la que finalizó el plazo y al no haber podido finalmente realizar la solicitud por los problemas que daba la página web, contactamos de manera telefónica y nos orientaron para presentar esta instancia pero tampoco la pudimos realizar durante toda la mañana debido a la misma problemática expuesta.</p> <p>Solicita: Poder presentar la licitación al no haber tenido la posibilidad de realizarla por problemas ajenos a nuestra entidad.</p>

Así mismo se hace constar que dicha licitación venció el día 08 de abril de 2024 según la certificación de Plicas, sin que conste dicha licitadora.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	10/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

Expte: XP1631/2023/CULT

DOÑA MARÍA CELESTE DÍAZ CABRERA, JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, EN ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES, ACTUANDO POR DELEGACIÓN DE FIRMA DEL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR (Decreto nº 30, de 28-06-2023)

CERTIFICA: Que el día 8 de abril de 2024 a las doce horas, venció el plazo de presentación de proposiciones para participar en la licitación denominada "servicios culturales en los centros penitenciarios de Gran Canaria, compuesto por 3 lotes", por un importe de 93.000,00 Euros e IGIC de 6.510,00 Euros, habiéndose presentado, la documentación relativa ala los siguientes licitadores:

- **Número uno** – Don Javier Izquier García (54071666-T) (Lote 3)
- **Número dos** – Don José Manuel González Padrón (42214437-F) (Lote 1)
- **Número tres** – Gaia Consultores Insulares (B38362166) (Lotes 1, 2,3)
- **Número cuatro** – Don Juan Gabriel Santiago Casañas (44300175-J) (Lote 1)

Y para que así conste en el expediente de su razón, se expide la presente certificación de todo lo cual, por delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, doy fe.

La Secretaria de la mesa informa que con fecha 15 de abril de 2024, se ha solicitado informe al Servicio de Tecnologías de la Información sobre la posibilidad de incidencia Técnica advertida, sin que conste a fecha actual el resultado del mismo.

La mesa de contratación ACUERDA:

No proceder a la apertura de los Criterios sujetos a juicio de valor, hasta que dicho informe, obre en el expediente electrónico y con su resultado se acordará.

5.1.3. Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

-No se procede a la apertura, por los motivos expuestos en el punto anterior.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	11/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0745/2023/OP** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Proyecto reformado de acondicionamiento de la GC- 41 entre el P.K. 17+330 al 19+640. T.M. Telde-Valsequillo”**. Importe neto 6.928.628,58 € e IGIC 485.004,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 7 de febrero de 2024 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 11 de abril de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

LICITADORES	a.- MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)				b.- PLAN AMBIENTAL (9,00 PUNTOS)	PUNTAJACIÓN TOTAL	
	a.1	a.2	a.3	a.4	b.		
	CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO (10,00 PUNTOS)	PLANTEAMIENTO GLOBAL (10,00 PUNTOS)	PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (10,00 PUNTOS)	ESTUDIO REDUCCIÓN AFECCIONES TRÁFICO (10,00 PUNTOS)	PLAN AMBIENTAL (9 PUNTOS)		
1	Hnos. García Álamo, S.L.	8,50	10,00	7,50	10,00	9,00	45,00
2	Obrascon Huarte Láin, S.A.	9,50	1,00	8,50	7,50	7,00	33,50
3	Lopesan Asf. y Const., S.A.U.	9,00	9,00	7,75	7,50	7,00	40,25

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	12/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

5.1.5. Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

.- **XP0745/2023/OP** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Proyecto reformado de acondicionamiento de la GC- 41 entre el P.K. 17+330 al 19+640. T.M. Telde-Valsequillo”**. Importe neto 6.928.628,58 € e IGIC 485.004,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADORES	CRITERIOS AUTOMÁTICOS			
	Presupuesto		Incremento del plazo de garantía	
	Neto	IGIC	Aumento de un año adicional	Aumento de dos años adicionales
HERMANOS GARCÍA ALÁMO, SL	5.333.644,86 €	373.355,14 €		X
OBRASCÓN HUARTE LÁIN, S.A	6.019.593,00 €	421.371,51 €		X
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A	5.366.293,45 €	375.640,54 €		X

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	13/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

5.1.4. Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor

- **XP0179/2023/OP** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria, compuesto por tres lotes" Importe neto de la licitación 27.733.040,00 € e IGIC de 1.941.312,28€. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras**

En la sesión de la **Mesa del pasado 13 de septiembre de 2023** se procedió al **acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 14 de marzo de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, la Mesa acuerda por **unanimidad de los presentes** la **aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	14/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

LOTE 1			
LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
	A	B	
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	35,20	7,47	42,67
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	30,90	8,92	39,82
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	37,00	10,00	47,00
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,22	35,82
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	5,17	32,47

LOTE 2			
LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
	A	B	
1 EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U	27,40	6,74	34,14
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	38,80	10,00	48,80
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	33,20	9,78	42,98
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	36,70	8,99	45,69
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,34	35,94
6 ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	31,80	8,77	40,57
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	5,12	32,42

LOTE 3			
LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
	A	B	
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	38,80	10,00	48,80
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	33,20	9,30	42,50
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	36,70	9,13	45,83
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,12	35,72
6 ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	31,80	7,27	39,07
7 IMESAPI S.A.	27,40	8,02	35,42
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	4,97	32,27

Se comprueba tras todo lo expuesto que todas las empresas superan el umbral mínimo de 25 puntos exigido en el apartado 4 de la letra K del PCAP, por lo que se propone que todas las licitadoras continúen en el proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	15/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

5.1.5. Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0179/2023/OP** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria, compuesto por tres lotes" Importe neto de la licitación 27.733.040,00 € e IGIC de 1.941.312,28€. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente**

LICITADORAS	PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U		2.296.198,60 € * No presenta Excell	
ACEINSA MOVILIDAD S.A	748.147,50 €	532.625,20 €	465.192,00 €
UTE SEANTO-EXTRENTURA	458.689,74 €	344.937,59 €	283.321,96 €
AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U	757.366,61 €	528.069,18 €	449.135,39 €
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	658.207,85 € * Presenta formato Excell, no anexo I	477.194,91 € * Presenta formato Excell no anexo I	437.399,59 € * Presenta formato Excell no anexo I
ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU		355.845,70 €	294.025,20 €
IMESAPI S.A.			342.621,52 €
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U	704.526,55 €	423.457,13 €	358.729,25 €

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	16/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024**

8.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay

9.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hay

El Presidente da por finalizada la sesión, a las 11.45 horas del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo acta en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria de 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

En Las Palmas de Gran Canaria, (fecha indicada en la firma electrónica).

Código Seguro De Verificación	0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg==	Fecha	24/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0frBvAVJocM7BwJe4MaKTg=	Página	17/17

